



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 27 de Septiembre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.835/2011
Cuerpos I y II

R-DNAT-2013 N° 1.362

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por la Lic. María del Milagro ISOLA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 250 a 251 obra Res. R-DNAT-2013 N° 1.115, que autoriza la inscripción de la Lic. ISOLA, en el Doctorado en Ciencias Biológicas y en su Artículo 6° dispone se solicite a la Comisión de Docencia y Disciplina dictamine sobre la designación de los miembros de la Comisión de Seguimiento de la Doctorando teniendo en cuenta lo aconsejado por al Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas a fs. 247;

Que a fs. 247 la Comisión Académica del Doctorando en Ciencias Biológicas aconseja la designación de la Comisión de Seguimiento de la Lic. ISOLA, integrada por el Dr. Osvaldo AHUMADA, Dra. Beatriz GALATTI y Dra. Dinca MARTIN MONTIEL;

Que a fs. 253 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja aprobar lo aconsejado por la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas;

Que a fs. 254 obra Despacho N° 1.130/13 de Consejo y Comisiones que transcribe lo dispuesto por la Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ESTABLECIDO que la Comisión de Seguimiento de la Lic. María del Milagro ISOLA, estará conformada por el Dr. Osvaldo AHUMADA, Dra. Beatriz GALATTI y Dra. Dinca MARTIN MONTIEL, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación vigente (Res. CS. N° 247/12 – Título II Artículo 20° - Reglamento del Doctorado en Ciencias Biológicas).

ARTICULO 2°.-HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
cng/MER.

Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales